

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías presento a ustedes en mi calidad de Comisario el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

De la revision efectuada se constato que la compañía **HORMIPRIMSA S.A.** no ha tenido muchas operaciones financieras, pero de igual manera se han estado cumpliendo con las obligaciones como el Servicio de Rentas Internas mediante la presentacion de declaraciones de IVA, Retenciones, Anexos transaccionales y demas responsabilidades.

Los Estados Financieros presentados por la Contadora Lcda. Ana Karen Lucas Cedeño han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Informacion Finaciera para Medianas y Pequeñas entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situacion financiera de la compañía **HORMIPRIMSA S.A.** al 31 de diciembre del 2018:

- Estado de Situacion Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Nota a los Estados Financieros

El presente informe esta respaldado con la documentacion fuente que me fuera proporcionada por la administracion, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la compañía.

Atentamente,



Ing. ERICK LEONARDO PALACIOS NAVIA
COMISARIO